

CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL AYUNTAMIENTO DE A ILLA DE AROUSA.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dando cumplimiento al establecido en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, D. David José Castro Mougán, Presidente de la Mancomunidad de O Salnés, como órgano de contratación, designa a los siguientes integrantes para constituir la Mesa de Contratación, al objeto de evaluar el expediente administrativo, por procedimiento abierto, para la mejora de la eficiencia energética en el ayuntamiento de A Illa de Arousa.

PRESIDENTE:

Jose Ramón García Guinarte, Gerente de la Mancomunidad de O Salnés o persona que lo sustituya.

VOCALES:

Carmen Merino Moína, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad de O Salnés o persona que la sustituya.

Ana María Balsa Álvarez, técnico de la Mancomunidad del Salnés o persona que la sustituya.

Jared Villaverde Dios, técnico de la Mancomunidad del Salnés o persona que lo sustituya.

Eva Piñón Montero, técnico de la Mancomunidad del Salnés o persona que la sustituya.

SECRETARIA:

María del Carmen Merino Moína, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad del Salnés o persona que la sustituya.

Cambados, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
David José Castro Mougán

